

**7963** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.*

Por Decreto han sido aprobadas las bases específicas y la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de la siguiente plaza de personal funcionario de carrera:

Una plaza de Inspector de la Policía Local —Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales—, turno libre, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 86, de fecha 10 de abril de 2002.

Caldes d'Estrac, 11 de abril de 2002.—El Alcalde, Joan Rangel i Tarrés.

**7964** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Albañil.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Albañil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 2002, se procede a su corrección:

En la página 14941, donde dice: «por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002», debe decir: «referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Albañil».

## UNIVERSIDADES

**7965** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad.*

Vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad las plazas que se detallan en el anexo I, y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias legalmente atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que se detallan en el anexo I, vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Universidad de Burgos y, en lo no previsto, por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Burgos (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes serán de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, que se facilitará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 24,04 euros para las plazas del grupo I; 18,03 euros para las plazas del grupo II; 12,02 euros para las plazas del grupo III, y 9,02 euros para las plazas del grupo IV A y B, y se ingresarán en la cuenta a nombre de la Universidad de Burgos, número 2018 0000 65 1120001005, abierta en la entidad Caja de Burgos, indicando: Pruebas selectivas de personal laboral de la Universidad de Burgos. Estarán exentos del pago las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por Ley.

Burgos, 7 de marzo de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO

Grupo	Categoría profesional	Especialidad	Número plazas
I	Técnico Superior.	Unidad de Calidad.	1
I	Técnico Superior.	Innovación y Empleo.	1
I	Técnico Superior en Transferencia de Tecnología.	OTRI.	1
II	Diplomado Universitario (idiomas).	Servicio de Relaciones Internacionales.	2
III	Técnico Especialista (idiomas).	Servicio de Relaciones Internacionales.	1
III	Técnico Especialista en Laboratorio.	Departamento de Ingeniería Civil: Técnico Especialista en CAD/CAE.	1
III	Técnico Especialista en Laboratorio.	Departamento de Ingeniería Civil: Técnico Especialista en Ensayos de Ingeniería Civil.	1
III	Técnico Especialista en Laboratorio.	Departamento de Ingeniería Civil: Técnico Especialista en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.	1
III	Técnico Especialista (Mantenimiento de Centros).	Oficina Técnica.	1
IV A	Oficial de Laboratorio.	Departamento de Construcciones Arquitectónicas.	2
IV A	Oficial de Laboratorio.	Departamento de Biotecnología y C. Alimentos (Instalaciones).	1
IV A	Oficial de Laboratorio.	Departamento de Biotecnología y C. Alimentos (Química).	1
IV B	Mozo.	Servicio de Deportes.	2

**7966** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 3 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos

para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 19 de marzo de 2002.—El Rector, P. O. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

### ANEXO

#### PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

**Área de conocimiento: «Zoología»**

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 570

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gallego Castejón, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Juan Carlos Pérez Quintero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; doña M. Cristina Zabala Giménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Carlos Gonzalo Lastra López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Lantero Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Elvira Ocete Rubio, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Prenda Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; doña Rosario Frago Jerez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Etelvina Núñez Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don José Francisco Albuixech Moliner, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

**7967** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión calificadoradora para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal», convocada por Resolución de 17 de septiembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión calificadoradora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal», la cual fue convocada por Resolución de 17 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 21 de marzo de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

### ANEXO

#### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

**Clase de convocatoria: Concurso**

NÚMERO DE ORDEN: 143

Área de conocimiento: «Biología Animal»

Comisión titular:

Presidente: Don Darío Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Ignacio Pérez Iglesias, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Joaquín Gosálbez Noguera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ramón Muñoz-Chapuli Oriol, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Enrique Carbonell Baldoví, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Enrique Martínez Ansemil, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Jesús Ángel Ortea Rato, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Tito Antonio Varela López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**7968** RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (226/104/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 226/104/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 14 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de abril de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

### ANEXO

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

PLAZA 226/104/TU

Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones»

Comisión titular:

Presidente: Don Rogelio Pérez-Bustamante González, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Don Emiliano González Díez, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Don Julio Gerardo Martínez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Don José M. Vallejo García-Hevia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bruno Aguilera Barchet, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».